

G. Herrero y C^ª
 Lovkowitz é hijo.
 Morrell y C^ª
 Schröter y C^ª
 Troyo y C^ª
Tiendas 2º orden, \$ 10-00.
 Guillermo Bradway.
 Federico Lahmann.
 Micaela Mora.
 Cleto Monestel.
 Estanislao Martínez.
 Piza y C^ª
 Manuel Veiga.
Tiendas 3er. orden, \$ 5-00.
 Constán Audrain.
 Antonio Chaves.
 Pascual Campos, hijo.
 Rafael Dengo.
 Arturo Esquivel.
 Alberto "
 Guillermo "
 Roberto "
 Ricardo "
 Epifanio Granados.
 Baltazar Gómez.
 Gil Miralles.
 Ricardo Mora.
 Morrell y C^ª(sucursal).
 Gaspar Ortuño Ors.
 José Palacios.
 J. Teodorico Quirós.
 Juan Ramírez.
 Enrique Uribe.
 Estanislao Vicente.
Tiendas 4º orden \$ 2-50.
 Cayetano Acosta.
 Francisco Antillón.
 Francisco Cabello.
 Señoritas Carazo.
 Luis Ynnenken.
 Ricardo Madriz.
 María Diego Pacheco.
 Alejo Quiñones.
 Dolores Quirós.
 Marcelino Solís.
Bancos, \$ 75-00.
 Anglo-Costarricense.
 De la Unión.
 Costa-Rica.
Barberías 1er. orden, \$ 3-00.
 Antillón y Hermanos.
 Marcelino Solís.
Tenerías 1er. orden, \$ 15-00.
 Juan Vte. Alpizar.
 Guillermo Luthmer.
 Manuel Gómez.
Hoteles, 15-00.
 Gaetano Benedictis.
 José Vigne.
 Víctor Aubert.
 José Sacripanti.
Zapaterías 1er. orden, \$ 5-00.
 Guillermo Beer.
 Malaquías Fonseca.
 Miguel Valenzuela.
 Francisco Láscars.
Comisionistas 1er. orden, 45-00.
 Adrián Collado.
 C^ª de Agencias.
 M. C. Keith.
 Le Lacheur y C^ª
 H. Tournón y C^ª
Comisionistas 2º orden, \$ 25-00.
 Field y C^ª
 A. E. Jiménez.
 Luján y Mata.
Comisionistas 3er. orden, \$ 12-00.
 Bartolomé Calsamiglia.
 Echeverría y Castro.
 Tomás Farrer.
 Montealegre y Hermano.
 Ricardo Montealegre.
Sastrerías 1er. orden, \$ 10-00.
 Dalmau y C^ª
 Constantino Rodríguez.
 Pedro Terrés.
 Valenzuela y C^ª
Relojerías con venta de alhajas, \$ 15-00
 Venancio García.
 Guillermo Herms.
 Luis Siebe.
Caballerizas, \$ 10-00.
 Nacional.
 Esquivel y Hermano.

Güell y Gutiérrez.
 Enrique Kilgus.
 Jacinto Roig.
Jabonerías 1er. orden, \$ 10-00.
 Teodosio Castro.
 Gil Echavarría y C^ª
 N. Garrón.
Librerías, \$ 5-00.
 Vicente Lines.
 Joaquín Montero.
 Sixto Ureña.
Correcerías, \$ 12-00.
 Guillermo Jegel.
 Gregorio Richmond.
Cajas de descuento 1er. orden, \$ 30-00.
 Juan Mora Castro & C^ª
Truchas 1er. orden, \$ 5-00
 Rufino Arrechavaleta.
 Pascual Campos.
Truchas 2º orden, 3-00.
 Fernando Barriento.
 Pascual Campos, hijo.
 " "
 " "
 Francisco Carazo. "
 Antonio Chaves.
 Alberto Esquivel.
 Guillermo "
 Arturo "
 Laureano Echandi.
 Miguel Mena.
 " "
 Juan Vte. Monestel.
 Basileo Montero. "
 Gaspar Ortuño.
 Juan Ramírez.
 Juan Félix Rojas.
 " "
 " "
 Sérvulo Ruiz. "
 E. R. Smyth.
 Rafael Vargas.
 Luis Zamora.
 José M^ª Bogantes.
 Estanislao Martínez.
Truchas 3r. orden \$ 1-50.
 Teófilo Arguedas.
 Domingo Mora.
 Juan Vte. Monestel.
 Basileo Montero.
 Gaspar Ortuño.
 María Oviedo.
 Eufracio Pacheco.
 Félix Pacheco.
 " "
 Señora de Quesada.
 Jerónimo Roldán.
 Salvador Sáurez, hijo.
 Agustín Salas.
 Higinio Sandoval.
 Pedro Terrés.
 Rafaela Valverde.
 " "
 Carlos Alvarado.
 Paulino Ardón.
 Agustín Atmella.
 " "
 Pedro Acuña.
 Constán Audrain.
 Juan Barrantes.
 Jesús Céspedes.
 Pascual Campos, hijo.
 Ceferino Cañizales.
 Pánfilo Cortés.
 Pedro Cordero.
 Lucas Chavarría.
 " "
 Mercedes Díaz.
 Francisco Flórez.
 Luis Fonseca.
 Santana Guevara.
 Luciano Gómez.
 Juliana García.
 Epifanio Granados.
 Antonio Gómez.
 Pedro Hurtado.
 Celedonio Loainaz.
 Braulio Morales.
 Abraham Madriz.
 Juan Rafael Mora.
 Nicolás Murillo.
 Jesús Murillo.
 Joaquín Murillo.
 León Moya.
 Francisca Chavarría.
 Alejandro Pinto.

Pulperías 1er. orden \$ 10-00.
 Concepción Corrales.
 Abelardo Cepa.
 Francisco Flórez.
 Pedro Hurtado.
 Miguel Millet.
 Francisco Quesada.
Pulperías 2º orden \$ 5-00.
 Agustín Atmella.
 Gaetano Benedictis.
 Blanco y C^ª
 Rafael Cañas.
 Rodrigo Carrasco.
 Tomás Carrasco.
 González y Prado.
 Dimas Jimeno.
 Isidro Incera.
 Apolonio Leiva.
 José Lepori.
 Laureano Liquidano.
 León Moya.
 Abraham Márquez.
 Ismael Odio.
 Vicente Pérez.
 Paulino Ardón.
 Eusebio Vicente.
Pulperías 3r. orden \$ 3-00.
 Juan Vicente Aguilar.
 Telesforo Arana.
 Pedro Blanco.
 María Manuela Calderón.
 Roberto Castro.
 Rodrigo Carrasco.
 Tomás Carrasco.
 Clemente Cordero.
 Bartolo Castro.
 Carlos Casal.
 Charles Day.
 Timoteo Fernández.
 Francisco Fuentes.
 Rosa Flor.
 J. Feith.
 Santiago Güell.
 Salvador Garbanzo.
 Aurelio Hernández.
 Celedonio Loainaz.
 Estanislao Martínez.
 Gregorio Monge.
 Ramón Muñoz.
 José Mora.
 Pedro Manau.
 Ramón Royo.
 Filadelfo Salazar.
 Agustín Salazar.
 Carolina Tourret.
 Hermenegildo Tobar.
 Pedro Valls.
 N. Villavicencio.
 Eusebio Vicente.
Pulperías 4º orden \$ 1-50.
 Nicolás Aguilera.
 Ramón Aguilar.
 Rosario Acuña.
 Francisco Valladares.
 Francisco Bejarano.
 María de Bejarano.
 Andrés Brenes.
 Francisco Chaves.
 Ceferino Cañizales.
 José Antonio Cascante.
 Procopio Elizondo.
 Guillermo Jegel.
 Juan Guerrero.
 Isidro Incera.
 Rafael López.
 Fermína Lara.
 Carlos Moya.
 Jesús M^ª Mora.
 Salvadora Navarro.
 Felipe Palma.
 José Palacios.
 Sebastián Pérez.
 Ramón Quirós.
 Alejo Quesada.
 Gregorio Quesada G.
 Amelia Robert.
 Ramón Royo.
 Rafael Rueda.
 Francisco Villalta.
Venta bebidas fermentadas \$ 0-50.
 Rosa Alvarado.
 Juan R. Corrales.
 Leandro Carvallo.
 Gaspar Salazar.

Hosterías 1er. orden \$ 5-00.
 José Apao.
 Atico Pelón.
 Tomás García.
Hosterías 2º orden \$ 1-50.
 Felipe Atao.
 Señora de Arguedas.
 Juan Meyer.
 Jesús Rojas.
 Isabel Rojas.
Panaderías 1er. orden \$ 10-00.
 Tomás García.
 Eugenio Lamic.
 Eduardo Pochet.
 Rafael Vargas.
Panaderías 2º orden \$ 3-00.
 Luis Felipe Odio.
 Odio N., casa de José Ana Herrez.
Ventas de madera \$ 5-00.
 Juan de Jongh.
 Pedro Márquez.
 Enrique Roig.
 Fundación de San José.
 José J. Rodríguez.
 Micaela Mora.
 Roberto Ross.
Carpinterías 1er. orden \$ 5-00.
 Francisco Morales.
 Julio Gellert.
 Fundación de San José.
 Jorge Ross.
 Gobernación de la provincia de San José.—Enero 19 de 1886.
 C. MORA A.

Gobernación de la provincia de Cartago.

20 de enero de 1886.
 Para que la Policía pueda vigilar el destace de los cerdos, á fin de que la carne y manteca que se venden al público sean de buena condición; y para que el daño ocasionado hasta hoy á los vecinos inmediatos á las matanzas de esta clase de ganado, cese, en beneficio de ellos y de la higiene pública, se previene: que desde el día primero de febrero próximo, todos los matadores de cerdos deben hacer el destace de éstos en el Rastro municipal, en donde encontrarán la comodidad necesaria para el caso, previa presentación del boleto en que conste que ha sido satisfecho el impuesto de ley en la Tesorería.
 Queda expuesto á las penas establecidas por las leyes el contraventor.

MAN. L. BRENES.

6 v. 1.

Jefatura política de la villa del Naranjo.

Siendo vencido el término de ley, el depósito de un caballo moro, salpicado, con dos marcas, otro ídem melado, azulejo, sin marca: otro ídem retinto quemado, marcado, y una yegua doradilla, con la marca confusa; se señalan las cuatro de la tarde del día lunes primero del entrante febrero, para verificar la subasta de ellos.
 Enero 20 de 1886.

JUAN CORRALES.

Jefatura política de la villa de Santa Bárbara.

AVISO.

Con las fechas que á continuación se expresan, han sido depositados por esta Policía, los animales siguientes:
 Diciembre 9.—Un caballo rosillo de regular tamaño, marcado con dos fierros.
 Diciembre 17.—Una potrancia baya, como de un año, mostrenca.
 Diciembre 30.—Una vaquilla kosca pailetas, como de un año, sin marca.
 Las personas que se crean con derecho á estos animales, que se presenten á legalizarlo dentro del término de ley.
 Enero 13 de 1886.

FLORENTINO CORTÉS.

3 v. 2

SECCION DE AVISOS.

Compañía "Bellevue."
Baños Termales de Cartago.

Junta General de los suscritores á las acciones de esta empresa tendrá lugar el viernes 22 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Club Internacional, San José. Se convida además al Comercio en general.

EL INFRASCRITO AVISA,

que desde hoy quedan establecidas las clases de PUGILATO é INGLÉS.—PRECIOS módicos, y SERVICIO según convenio.

San José, enero 14 de 1886.
RICARDO SALAZAR G.

LOTERIA.

Vendo billetes para el próximo sorteo.
7 DE FEBRERO.
\$ 3,000 se pondrán á la suerte.

NOTA.—En el último sorteo se vendieron los números ó premios mayores y también varios de los menores.
OTRA.—En Liberia, casa de Don "José Cabezas," se venden billetes.
San José, enero 15 de 1886.
J. TEODORICO QUIRÓS.
12.-v: 2

AL COMERCIO.

Gorgonio Herrero y Mannel Aragón han formado en esta fecha una compañía mercantil que girará bajo la razón social

G. Herrero & C^a

La sociedad se ha fundado con las formalidades de la ley.
El uso de la firma lo tienen ambos socios.
La nueva casa liquidará los negocios de la firma "Gorgonio Herrero."
San José de Costa-Rica,
diciembre 31 de 1885.
20 v.—7.

Sombreros de pita acabados de recibir de todos tamaños y calidades.
Harina de California.
Cacao de Guayaquil.
Hachas y cuchillos "Collins".
Un clasificador de "Penney".
Dos camiones y carretas de rayo.
Sacos vacíos para café,
vende por mayor y menor,
B. CALSAMIGLIA.
Diciembre 10 de 1885.
30. v. 9.

Transportación de café

Vía al Atlántico.

Está lista la empresa de carros para conducir café á la Palma y Carrillo en combinación con carretas y bueyes.

Precios corrientes.—Entenderse en la oficina de
MINOR C. KEITH.
San José, enero 16 de 1886.
6 v. 3

Consulado de España en Costa-Rica.

Los españoles residentes en la República están en el deber de inscribirse en el Registro Consular, y los que estuvieren, en el de renovar la cédula de nacionalidad, á fin de gozar de la protección de este Consulado.

San José, enero 5 de 1886.

El Cónsul de España,

FRANC^o ARRILLAGA.

6 v. 6.

AL COMERCIO.

Con fecha diez y ocho del corriente y bajo las formalidades de ley, hemos organizado una Sociedad Comercial que girará en esta ciudad bajo la razón social

"J. Jesús Cubero & Hijos."

San José, diciembre 23 de 1885.

J. JESÚS CUBERO.

Nicolás Cubero.—Jesús Cubero h.
6—5

AVISO.

Pongo en conocimiento del público que con esta fecha, por mutuo convenio, me he retirado como socio de la Sociedad Comercial conocida con la razón social de "Wing Chong Sing & C^a", cuyos negocios quedan á cargo de los demás socios.

Puntarenas, octubre 8 de 1885.

LEÓN CRUZ.

24 v. 24.

MADERAS DEL PURISCAL CEDROS y CAOABAS

de venta en la calle del Comercio N^o 20.

San José.

ESTANISLAO MARTÍNEZ.

13v.0. —

BILLETES DE LOTERIA.

Se remiten á provincias, franco de porte, los que se nos pidan, para el sorteo de 7 de febrero entrante, en el que se jugarán \$3,000. en diferentes premios.

ECHEVERRÍA & CASTRO.

2. Calle del Gral. Fernández.—Frente á la Admon. de Correos.

8 v. 4.

AL COMERCIO.

José de Fábrega. Francisco P. Fábrega.

En esta fecha han formado una Sociedad mercantil, que girará bajo la razón social de

JOSE DE FABREGA & HIJO.

quedando á cargo de la nueva firma los créditos activos y pasivos de la extinguida casa de José de Fábrega en este puerto.

Puntarenas, 23 de diciembre de 1885.
10 v.—4.

PAPEL SELLADO

Timbres.

Estampillas y

Tarjetas postales.

De venta donde Echeverría & Castro, oficina 2 calle Gral. Fernández, frente á la Admón. de Correos.

6. v. 5.

LOTERIA del Hospicio Nacional de locos.

Para el domingo 7 de febrero de 1886.

TRES MIL PESOS EN PREMIOS,

distribuidos en la forma siguiente:

1	Premio de \$ 1,000-00	\$ 1,000-00
3	id. de ,, 200-00 cada uno	600-00
5	id. de ,, 100-00 id. id.	500-00
6	id. de ,, 50-00 id. id.	300-00
8	id. de ,, 25-00 id. id.	200-00
20	id. de ,, 10-00 id. id.	200-00
40	id. de ,, 5-00 id. id.	200-00

Tres mil pesos . . . \$ 3,000-00

La emisión consta de 4,284 billetes de \$ 1-00 cada uno.

De venta en todas las Agencias.

Junta de Caridad.—San José, enero 21 de 1886.

CAMILO MORA A.,
Secretario.

JUAN KNÖHR

Acaba de recibir,
Juegos de muebles.
Sillitas de Viena.
Pianos de la fábrica Kohl.
Cerveza negra.
Cerveza San Luis.

3 v. 2.

Al contado.

Vendo con la debida autorización, el lote n^o 22 de 1^{er} orden, situado en Santa Clara, constante de 253 manzanas 2,934 varas cuadradas: buenas aguas, temperatura fresca y de superior calidad.

Entenderse con el infrascrito, los días domingo en Alajuela.
Enero 17 de 1886.

FRANCO. SABORÍO.

6. v. 2.

AVISO.

Durante mi ausencia del país, queda encargado de mis negocios, con el carácter de apoderado general, el Señor don Juan Hernández.

San José, enero 8 de 1886.

TEODOSIO CASTRO.

10 v. 9.

Una gratificación

se dará al que presente en esta Imprenta, un reloj de oro, perdido en el camino de Alajuelita á esta capital, en el día de ayer.

San José, 18 de enero de 1886.

5. v. 4.

A los repastadores de ganado

ó á quienes interese.

Alquilo en Tres Ríos un buen repasto de veintidós manzanas.

Enero 18 de 1886.

EUFRASIO PACHECO.

8. v. 2.

EN EL ALMACEN DE G. ANDRÉ,

Gran surtido de libros en blanco.—

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA. División Atlántica.

La TARIFA GENERAL de fletes sobre café de Carrillo á Limón durante la presente cosecha, será diez pesos por tonelada de 2000 libras.—Se harán rebajas considerables á los exportadores grandes, según convenios especiales y en proporción á la cantidad.

Llamo la atención á la gran rebaja hecha por la Compañía de Agencias y la Agencia de A. K. Brown en los gastos de embarque de café por la vía de Limón.

San José, enero 15 de 1886.

Minor C. Keith.

AVISO.

Mercado de San José.

A quienes interese hago saber: que habiéndose extraviado la acción número 1,574 perteneciente á doña Micaela de Brenes, de acuerdo con lo dispuesto por la junta general de accionistas, se cita á los que se crean con algún derecho á la acción indicada, en la inteligencia de que si no comparecen dentro de treinta días contados desde hoy, se procederá á su reposición, quedando sin efecto la primera.

San José, enero 12 de 1886.

THOMAS H. PENNY,
Admor.

30.-v:-8:

Cerveza San Luis vende barata.

TOMÁS FARRER.

8 v. 5.